

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chulilla

2024/09098 Anuncio del Ayuntamiento de Chulilla sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de la Sala Deportiva.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la utilización de la Sala Deportiva, por Acuerdo del Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 25 de junio de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://www.chulilla.es>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la mencionada Ordenanza.

Chulilla, a 26 de junio de 2024. —El alcalde, Vicente Gonzalo Polo Burriel.

